

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 17.200 · 1967

TRATADOS INTERNACIONALES

Boletín Oficial, 20 de marzo de 1967 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Tratados Internacionales

Ley 17.200

APROBACION DEL CONVENIO, LOS ACUERDOS Y LOS ANEXOS SUSCRIPTOS EN EL IX CONGRESO DE LA UNION POSTAL DE LAS AMERICAS Y ESPAÑA DE 1966.

BUENOS AIRES, 13 de marzo de 1967

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5 del Estatuto de la Revolución Argentina. El presidente de la Nación Argentina SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

ARTÍCULO 1°. Apruébanse el Convenio, los acuerdos y los anexos suscriptos en México el 16 de julio de 1966, en ocasión del IX Congreso de la Unión Postal de las Américas y España, que se detallan a continuación: a) Convenio, su protocolo final y su reglamento de ejecución b) Acuerdo relativo a valores declarados c) Acuerdo relativo a encomiendas postales, su protocolo final y su reglamento de ejecución. d) Acuerdo relativo a giros postales y su protocolo final e) Anexo: Reglamento de la Oficina Internacional de la Unión Postal de las Américas y España f) Anexo: Reglamento de la Oficina Internacional de Transbordos.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA-Borda



VEREDICTA LEYES

Tratados Internacionales. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).